

DECRETO N° 3479.

Visto: La renuncia al cargo de Edil Departamental del Sr. Daniel Escudero.

Considerando: Que el mismo era Presidente de la Comisión Investigadora en el tema “Carné de Salud expedidos por la Intendencia Departamental de Lavalleja en convenio con Hemocentro”.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA :

- Designase a la Sra. Edil Julia Villar como Presidente de la Comisión Investigadora en el tema “Carné de Salud expedidos por la Intendencia Departamental de Lavalleja en convenio con Hemocentro”.
- En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Julia Villar, Ana Ugolini, Oscar Villalba, Juan Frachia y Gustavo Risso.
- Notifíquese a la señora edil designada.

Sala de Sesiones, a veintitrés de  
mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario